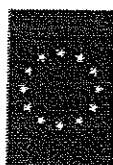




GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa

ANEXO VII. ACTA DE EVALUACIÓN

Convocatoria para la obtención directa de títulos de Técnico y Técnico Superior en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

CICLO FORMATIVO: PELUQUERÍA

GRADO: MEDIO CURSO: 2012/2013.

CENTRO: IES VIRGEN DE GUADALUPE LOCALIDAD: CÁCERES PROVINCIA: CÁCERES

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO			CALIFICACIÓN DE MÓDULOS PROFESIONALES (1)												FCT (2)	FCT o título (3)	Nota final ciclo (4)
Nº de orden	Apellidos	Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	GONZÁLEZ RUIZ	HESTERER	5	6	2	2	6	4	2	NP	2	4	NP	NP			
2	HARQUEZ YÁÑEZ	METERESA	NP	NP	NP	1	NP	NP	NP	NP	NP	NP	CV	CV			
3	MARCISO FARIÑA	AVA ISABEL	NP	8	NP	NP	CV	6	3	NP	NP	2	CV	CV			
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
(1) Los módulos profesionales, excepto el de FCT, se calificarán de 1 a 10 sin decimales. Si han sido convalidados, consignar la expresión "CV". Si han sido reconocidos, consignar la expresión "R" seguida de la calificación correspondiente. Si el aspirante no ha concurrido a los pruebas, se consignará la expresión "NP". Para los módulos no matriculados no se consignará la expresión "NM".																	
(2) Relatar únicamente si tiene superados el resto de módulos profesionales, excepto en su caso el módulo de Proyecto, y el de FCT está exento, en cuyo caso, se consignará la expresión "EX".																	
(3) Consignar FCT si cumple los requisitos para realizar el módulo de FCT o Título si la persona tiene superados la totalidad de los módulos que componen el ciclo formativo y ha acreditado los requisitos de acceso, en cuyo caso puede solicitar el título que corresponda.																	
(4) Determinar únicamente para las personas que puedan solicitar título. Se determinará como la media aritmética con dos decimales de las calificaciones de los módulos profesionales, sin considerar los módulos convalidados, exentos o que aparezcan con la calificación de apto.																	

Diligencia de modificación: _____

Diligencia de modificación: _____

Ale H. Guzmán

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]